

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 26 de Noviembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 291.



EL SOLDADO

Santos Dominguez Tidalgo,

del Batallón expedicionario de Filipinas número 2, natural de Zamora, ha fallecido á los 23 años en su casa del arrabal de San Lázaro (Plaza del Mercado, número 36), á consecuencia de enfermedad contraída en aquella campaña.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el señor Gobernador militar, los Presidentes de las Excmas. Corporaciones provincial y municipal, el Sr. Delegado de la Asamblea de la Cruz Roja; los padres, tíos, primos y amigos del difunto, y la Redacción del

HERALDO DE ZAMORA,

Suplican á las personas caritativas se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San Lázaro á las tres de esta tarde, y acompañar el cadáver al Cementerio.
Zamora 26 de Noviembre de 1897.

Una sorpresa.

Ayer á las siete de la tarde fué sorprendida por el señor gobernador civil de la provincia una partida en el Círculo de Colón de esta ciudad, que jugaba á los prohibidos. En poder del Excmo. señor Medina Vitores figuran barajas, dinero y un acta con varios nombres, que forman el cuerpo del delito. Confesamos ingenuamente, que de corazón lamentamos el percance; pero no podemos menos de tributar un aplauso al Sr. Medina Vitores en nombre de la moralidad y en consecuencia con nuestros antecedentes. El HERALDO DE ZAMORA viene haciendo campaña contra el juego desde el día de su aparición en el estadio de la prensa, sin que sus frecuentes denuncias dieran el menor resultado práctico; el gobernador anterior se disculpaba con los inspectores, éstos con el Sr. Gobernador, y lo cierto es que los extragos del juego eran cada día mayores en nuestra capital. El Sr. Medina Vitores viene aconsejando á la provincia entera, desde la fecha de su posesión, que no infrinja la ley en este orden de cosas, dando además severas instrucciones á los inspectores, sin que sus deseos fueran atendidos. La falta de inspección era por lo visto un

hecho que á estas horas producirá, amargo llanto entre los encargados de ejercerla; pero el Sr. Medina Vitores investigaba por diversos conductos el cumplimiento de sus órdenes y se resolvió á dar el golpe de mano en la tarde de ayer, sorprendiendo personalmente la partida de banca. A nuestro juicio, los verdaderos delinquentes son los inspectores de vigilancia, que abandonan el cumplimiento de su deber, y el presidente del Casino don Ursicino Alvarez, que consiente la instalación de un gabinete de juego con muebles destinados *ex-profeso* á la infracción de la ley. La narración anterior, prueba hasta la evidencia, que cuando las autoridades obran de buena fe, hay siempre medios de contener los abusos; puede ser mala la inspección y buenos los gobernadores, como puede ser deficiente la policía judicial, sin que los jueces y los fiscales falten en el cumplimiento de sus obligaciones. En Zamora, por lo visto, el sentido moral había fracasado en dominio de los conservadores.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 25 de Noviembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A última hora de la tarde estaba el ministro de Ultramar trabajando en su despacho con el personal de secretaría para terminar el preámbulo de los decretos autonómicos, y hacer algunas correcciones en éstos, los cuales se firmarán mañana.

Parece que hay alguna inexactitud en las primeras noticias que circularon sobre la fórmula arancelaria.

La verdadera es más favorable para los cubanos de lo que aparecía en la que se ha hecho pública.

Los aranceles serán confeccionados y aprobados por las Cámaras insulares; con intervención del gobernador general representando á la Metrópoli.

No existe, pues, para el Parlamento español esa facultad absoluta de veto que se hablaba en un principio.

Sólo intervendrán las Cortes nacionales en caso de diferencias, y con ciertas restricciones que garantizan los intereses de la gran Antilla.

Los de la producción nacional están garantizados, muy principalmente en la comisión mixta que ha de confeccionar la tabla de valoraciones, por la sinceridad con que ha de cumplir su cometido, haciendo unas valoraciones equitativas.

El acuerdo del Gobierno ha sido calcular para las industrias nacionales un derecho diferencial que fluctúa entre el 20 y el 30 ó el 35 por 100, tipo menor que el consignado en la fórmula del señor Cánovas.

Según un ministro, á pesar de que este tipo sea menor, los intereses peninsulares saldrán beneficiados por la sinceridad en las valoraciones, los cuales en la fórmula del Gobierno anterior tenían menos garantía.

Aunque se han hecho estas rectificaciones á la versión publicada esta mañana, todavía tenemos que añadir que en el ministerio de Ultramar hemos oído lo siguiente.

Cuantas referencias se han publicado sobre el contenido de los decretos, en la parte arancelaria, son distintas á la esencia de las que han de publicarse.

Es preciso, pues, esperar.

Hemos oído asegurar que el Gobierno recibió esta mañana un cable del general Primo de Rivera participando que de un momento á otro firmaría con los

representantes de los jefes rebeldes las bases para la sumisión de éstos y sus fuerzas.

En los centros oficiales no han negado exactitud á la noticia, pero tampoco tuvieron á bien facilitar informes concretos acerca de tan importantes asuntos.

El comandante general del primer cuerpo de Ejército ha conferenciado esta tarde con el señor Sagasta.

También ha visitado al presidente el señor Romero Girón.

En la Gaceta de mañana se publicarán dos decretos de Ultramar: uno relacionado con el título primero de la Constitución, y otro sobre adaptación de la ley de sufragio universal.

Las reformas se aplicarán á Puerto Rico por un decreto especial.

El Corresponsal.

VARIEDADES

DISCURSO RÁPIDO

SEÑORES:

Los ejercicios que ya hemos mencionado son los que se deben practicar, y rechazamos los de ascender por la escala apoyándose en las corvas, llevando péndulo el cuerpo y los brazos, porque son más de Circo que de Gimnasio serio y sólo en el caso de intentar ser titiriteros los practicaremos.

Otro tanto ocurre con los ejercicios que se hacen en las escalas, estando éstas apoyadas sobre trapecios, alambres ó cuerdas tirantes.

Ni son de utilidad para el desarrollo físico del cuerpo, ni sirven más que para ponerse en peligro.

Con las escalas puestas horizontalmente, se hacen muchos ejercicios que tienden al desarrollo de los miembros superiores y tronco, puesto que en casi todos los trabajos que se hacen en este aparato se lleva el cuerpo péndulo, y los miembros inferiores sólo pueden hacer movimientos por suspensión.

La escala horizontal se la puede considerar como una serie de barras fijas que están á una misma altura y á distancia conveniente para poder pasar de una á otra sin necesidad de extender mucho los miembros superiores. Los ejercicios que en ella pueden hacerse son muy útiles para conseguir fuerza suficiente en los brazos, para trepar después por una cuerda lisa. Se empieza por cogerse al primer escalón ó travesero, por el centro de él, y dejando pendiente de los brazos el cuerpo, se van separando las manos una de otra y se vuelven al centro; y si de este ejercicio no salimos cansados, se lleva

DOCTOR SAVON, MOJIBO - 38. YAMOR.

una mano al travesero próximo, dejando que la otra sustente al cuerpo, mientras podemos suspenderlo de la mano que avanza, se repite el ejercicio y se continúa el avance; cuando se hace esto sin gran fatiga se practican los ejercicios de recorrer toda la escala, puesto en la posición conveniente, llevando los brazos con movimientos ya alternos; es decir, avanzando una mano después de otra, ya llevándolas juntas, ó lo que es lo mismo, hacer el avance con las dos manos á un tiempo. Para ejecutar esto, se le da al cuerpo un movimiento de adelante atrás y cuando ya tiene el impulso necesario, se sueltan las manos que van á coger otro travesero. Es de necesidad mucha vista y gran energía muscular; para no caer de espaldas sobre el suelo, el avanzar del modo que se deja expresado.

Este ejercicio no entra en lo que podemos llamar gimnasia higiénica.

Se pueden practicar también sobre la misma escala otros trabajos, como avanzar cogiéndose á los costados de ella, es decir, á los tirantes laterales, puestas las palmas de las manos mirando una á otra.

Es decir, que se colocan las manos por fuera y se avanza con movimientos alternos, siguiendo todo lo largo del mientante ó tirante de cada lado.

Esto es, advertir, que siempre que se trabaje en las escalas puestas horizontalmente, hay que llevar los miembros inferiores rectos y pegado uno á otro, con lo que se facilitan los ejercicios y se consigue mayor utilidad del movimiento.

También se hacen ejercicios apoyándose en las corvas ó articulaciones de la rodilla, para lo cual, suspendidos de las manos, se le da al cuerpo un movimiento de vaiven hasta conseguir que las piernas pasen formando ángulo recto con el muslo por entre los traveseros de la escala y entonces se sueltan las manos al mismo tiempo que se suspende el cuerpo por las referidas articulaciones de las rodillas.

Este ejercicio es muy expuesto y se debe rechazar, porque además de provocar una gran distensión en los músculos de los miembros inferiores, ocasiona una brusca sacudida en las vísceras que se hallan en el abdomen, lo que da lugar á oclusiones intestinales.

Los ejercicios de suspenderse de los miembros superiores, poniendo todo el cuerpo paralelo á la escala, teniendo el dorso hacia arriba y la cara hacia el suelo, son muy bien practicados en las bárras de suspensión, punto en donde hablaremos de esos ejercicios.

Cuerdas: Estas se colocan siempre en suspensión, y las hay con nudos y lisas. Las de nudos, sirven para dar las primeras lecciones de trepar por cuerdas, sirviendo cada nudo de asidero para las manos, y se asciende lo mismo que vamos á decir se sube por las cuerdas lisas.

Lo primero que se hace es cerciorarse de que la cuerda está bien sujeta, para lo cual nos agarramos á ella y tiramos con fuerza. Una vez convencido de la sujeción de la cuerda, comenzamos por apuñarla tan alto como se pueda, tendiendo el cuerpo y los brazos, las manos colocadas una encima de otra, y se asciende en

esa posición, subiendo con movimiento alterno las manos. Enseguida se cruzan los talones, de modo que aprisionen la cuerda firmemente y la pongan en tensión, tomando un sólido punto de apoyo y sosteniendo todo el cuerpo en los momentos de avance.

Se desciende dejando simplemente resbalar las manos, regularizando la rapidez del descenso para no herirse por la frotación; también por los movimientos inversos á la subida, es decir, poniendo una mano debajo de otra.

El método de los marinos varía un poco en cuanto á la manera de tener la cuerda con las piernas.

Estos la sujetan rodeándola en espiral á todo el miembro inferior, de modo que empiece la primera vuelta pasando por dentro del muslo, sigue á la parte exterior de la pierna pasando, por detrás de la corva y va á terminar rodeando á la garganta del pie, luego la otra pierna cruza sobre la que está aprisionada por la cuerda y así se consigue el equilibrio.

(Por la copia)

RINCONETE.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 25 de Noviembre de 1897.
Señor Director del HERALDO DE ZAMORA:

El señor Gamazo.

El señor Gamazo ha visitado hoy en su domicilio particular al presidente del Consejo de ministros para presentarle al señor marqués de Hazas, exdiputado del partido conservador que ingresa en el liberalismo.

Con ocasión de esta visita los señores Gamazo y Sagasta hablaron de los asuntos políticos de actualidad, pero en términos generales y de ningún modo de cuestión alguna indeterminada, como suponían esta tarde los concurrentes á la sesión de conferencias del Congreso.

De Cuba.

Por el gobernador general de Cuba han sido propuestos para secretarios de los gobiernos civiles de la Habana, Pinar del Río, Santa Clara y Matanzas, respectivamente, los señores Solóni, Pichardo (D. Antonio,) Díaz Villegas y Vallés.

Otras visitas.

La comisión de Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, ha conferenciado hoy con los señores Pi y Margall y Barrio y Mier.

Dicha comisión será recibida por Su Majestad la Reina el sábado, y al siguiente día regresará á la capital de Cataluña.

Martinez Campos.

A las cuatro y media de la tarde fué á Palacio el general Martínez Campos, quien después de firmar en los libros destinados á este objeto, se dirigió al Mi-

nisterio de Estado y conferenció brevemente con don Pío Gullón.

De Barcelona.

El ayuntamiento de Barcelona obsequiará mañana con un banquete al general Weyler.

Dícese que este obsequio está inspirado por el disgusto que en el ayuntamiento ha producido el saber que será pronto sustituido.

Temeroso de que se le incoe expediente gubernativo, y ayuntamiento provoca esta cuestión del obsequio al general Weyler para que la suspensión sea motivada.

La población muéstrase disgustada.

Trátase de repartir un impreso exponiendo los escasos resultados obtenidos por el general Weyler en la campaña de Cuba.

El Corresponsal.

¡Gloria á Zamora!

No era posible, Zamora no podía permanecer indiferente á presencia del cuadro de amarguras inmensas que la patria siente al retorno de sus hijos, de aquellos que vío marchar plétóricos de vida y entusiasmo y vuelven agobiados por el peso de la fiebre que su organismo aquirió, ó la mutilación que deshizo el conjunto de sus potencias físicas para el trabajo, imprimiendo en su demacrado cuerpo el sello del heroísmo.

Zamora, donde la hidalguita castellana tiene un templo, donde el todo, honor nacional tuvo siempre importantísimo sumando, donde la crónica está escrita con sublimes rasgos de altivez y de nobleza, no podía seguir en actitud pasiva, ante ese espectáculo de dolor que nos ofrecen los trasatlánticos, arrojando de su vientre férreo en nuestras playas, millares de espectros, en quienes sólo el recuerdo de entusiastas despedidas, puede adiyinar la lozana y alegre juventud española.

Porque Zamora sabe llegar á las primeras filas del sacrificio, porque sabe sentir los más grandes espasmos del patriotismo, porque es cualidad ingénita de su naturaleza la conmiseración en presencia del infortunio, bastó para encender en ella el sacro fuego de la caridad, que llegara á sus puertas un grupo de sus entusiastas hijos, ostentando en sus brazos la Cruz Roja, símbolo santísimo del fraternal amor, y que llegarán á su estación férrea algunos infortunados, víctimas de la campaña, para que vigorizándose todas sus energías, uniera su valiosísimo esfuerzo al de esta Asociación, que en todos los puntos de la península viene siendo el amparo único de nuestros mártires.

Benavente, al enarbolar la enseña gloriosa de la caridad, corrió presurosa á recibir el maternal abrazo, y Zamora, recibéndola con el amor inmenso que la nobleza filial inspira, premió con su bendición y con su ayuda, la iniciativa de la más hermosa de las virtudes.

Madre é hija, confundidas en el estrecho abrazo de la compasión y del patriotismo, demostrarán con elocuencia á la patria toda, que el lejendario carácter castellano, sinónimo de cívicas virtudes,

vive latente en cada pecho zamorano, con el vigor de todas las epopeyas de su historia.

Cuando, desde lejos de ese suelo bendito donde nacieron nuestros amores y bislumbramos nuestras esperanzas, donde se meció nuestra cuna y buscamos nuestro sepulcro, enviamos nuestra voz por la caridad impulsada, pidiendo la constitución de la Cruz Roja en la histórica villa, que abrazan cariñosos Orbigo y Esla, lo hicimos con la certidumbre de que nuestro débil esfuerzo encontraría eco sublime; y así fué, mejor dicho, fué mayor aún de lo que nuestro anhelo aguardara, la realidad tuvo infinitamente más elocuencia que todas nuestras esperanzas.

Y si á extremo tal llegó Benavente, ¿á dónde no llegará Zamora, con tantos mayores elementos?...

No es posible dudarlo; nos lo dice su abolengo, nos lo dice el recibimiento elocuentísimo dispensado á la Comisión de la Cruz Roja benaventana, nos lo dice, en fin, una voz misteriosa que resuena en nuestro corazón, un dulce presentimiento que se agita en nuestra alma.

Si, nobles zamoranos, la patria os contempla ya en actividad de amor y patriotismo; surcan ya los mares muchos hermanos nuestros que necesitan del esfuerzo material y del moral, esfuerzo de todos los españoles; pronto han de llegar á nuestras playas y á nuestras estaciones férreas, centenares de heroicos inválidos de la guerra, para quienes nuestra solitud, nuestro cuidado y nuestro cariño, son bálsamo vital en su desgracia, verlos cruzar por nuestro lado con indiferente mirada, crimen es de lesa humanidad y lesa patria, y Zamora no fué jamás ni puede serlo nunca, residencia del crimen.

Si nuestras provincias del litoral acuden anhelantes al puerto donde la nave echa sus anclas, para recibir con amor infinito á los héroes repatriados, si les acoge en sus sanatorios y les prodiga todo los auxilios que la ciencia aconseja y todos los consuelos que la religión inspira, hagamos nuestro deber en las provincias del interior cuando á ellas los soldados lleguen, con más entusiasmo, si cabe, que no en balde constituyen el corazón de la patria y es el corazón la viscera donde se laboran esos impulsos sacrosantos que dan forma tangible á los divinos máximas del Mártir del Calvario.

Y cuando la voz de la fama pregone los hechos de caridad realizados por ese pueblo, cuando las bendiciones de millares de socorridos y millares de madres resuenen por todos los confines, como himno santísimo de gratitud á la Cruz Roja y una de sus más dulces notas la constituya el nombre de Zamora, irán con ellas, para vosotros las lágrimas del entusiasmo y los latidos del cariño, de quien pregona como el orgullo más legítimo de su existencia, el haber nacido en ese suelo inmaculado.

PABLO TURIEL.

Contradicción supina.

La prensa de Madrid dice claramente que entre las personas que más se han distinguido al obsequiar al general Weyler, figuran los carlistas; y en otro lugar, que el tradicionalismo se regocija del planteamiento de la autonomía en Cuba.

DOCTOR SALOM, Oculista. - San Andrés, num. 38. Zamora.

La contradicción no puede ser por tanto más palpable, toda vez que el marqués de Tenerife es la representación más genuina del régimen anti-autonómico, y el más acérrimo defensor de los constitucionales cubanos, lo cual no es obstáculo para que sea ídolo de los carlistas, que tienen como capítulo fundamental de su credo el régimen autonómico, no sólo para las colonias sino para todas las regiones de nuestra Península. Pero los carlistas no cultivan en Weyler al general ni al político, sino al hombre despedido a quien los errores colocaron al borde de la sima, que está en ocasión próxima de rodar por el precipicio con ligeros empellones. Los carlistas aprietan con todas sus energías para ornarse después con los despojos de una faja y unos entorchados que llegarían a sus manos sin valor apreciable; pretenden hacer traidor al que hasta hoy es soldado leal, porque creen encontrar facilidades en el despecho del ilustre caudillo; pero el general lo ha dicho bien claro, *no le da por sublevarme*, haciendo jugar a los carlistas un desdichadísimo papel con su rotunda negación.

Entendemos, sin embargo, que el Gobierno de S. M. no perderá de vista las tramas del carlismo, mucho más cuando su presa codiciada se dirige a una provincia marítima, donde el famoso general Ortega preparó el movimiento de San Carlos de la Rápita.

El general Weyler ha tenido, hasta la fecha, tanto de carlista como de turco; pero alguna confianza debe inspirar su estado de ánimo a los revoltosos, cuando todos los enemigos del orden y de la paz quemaban incienso en aras del ex-caudillo cubano.

Si el marqués de Tenerife sabe sustraerse, como esperamos, a las adulaciones de los que le rodean, dará una prueba de entendimiento y de cordura.

Estaciones Enotécnicas.

Según el último boletín que recibimos de Cette, los negocios en vinos rojos están actualmente muy encalmados en los mercados franceses a causa de la poca demanda y desigualdad de clases y aun que los precios de las clases selectas no desmerecen, las operaciones de venta se hacen difíciles y pesadas. En el Rosellón, sitio del Mediodía donde más animados están los compradores, se pagan los vinos rojos de 10 grados, de 19 a 20 francos hectólitro; los de 11°, de 20 a 23; los de 12°, de 23 a 26, y los superiores, de 13 a 13 y 1/2 grados, de 28 a 36 francos. En Argelia tienden los precios a la baja, cotizándose los buenos de 18 a 20 francos hectólitro, escogidos de 21 a 22, inferiores de 12 a 14 y los agrio-dulces para la destilería de 1 a 1 1/5 francos el grado.

Los vinos blancos son en cambio muy buscados, a pesar de su escasez y de lo caros que están. Los de Argelia, blan-

cos rosados, por proceder de uva negra, encuentran compradores a 2 francos el grado, pero los blancos de uva blanca no se dan menos de 2 20 a 2 25 francos.

Para nuestros vinos ha variado muy poco la situación de aquellos mercados, pues con ser el de Cette el más importante, las transacciones son difíciles y de pequeña importancia y el comercio se muestra desconfiado de las clases ordinarias y reacio en pagar lo que valen las buenas, no obstante la perspectiva de la poca cosecha de este año en España y la seguridad de que faltarán o escasearán antes de finir la campaña.

En Burdeos y París sigue la pequeña corriente de negocios y se buscan con preferencia los vinos viejos por encontrar algo defectuosos los nuevos. Los precios siguen rigiendo sostenidos y la indecisión que se nota en los citados mercados parece obedecer también a la creencia de que para los vinos franceses bajarán los precios en la propiedad y los negociantes podrán comprar en mejores condiciones.

Los precios de los vinos españoles no han sufrido alteración en el mercado de Cette durante la semana.

NOTICIAS

Como resultado de la sorpresa que hizo el señor gobernador civil en el Círculo de Colón, ha suspendido de empleo y sueldo a los dos inspectores de vigilancia y dado conocimiento de ello al señor ministro de la Gobernación.

Dice un diario de Salamanca: «El ayuntamiento ha concedido un plazo de 40 días a los dueños de fondas y posadas, para que puedan proveerse de los libros y documentos que, a partir desde el 1° de Enero, tienen que llevar en sus establecimientos, según disponen las ordenanzas municipales.»

También aquí disponen algo de eso las ordenanzas y suponemos que se cumplirá exactamente, y este ayuntamiento no necesitará hacer ninguna excitación a los interesados.

La Cruz Roja.

Para facilitar los trabajos de la Sección, publicaremos en el número de mañana, la lista general de las personas suscritas en el HERALDO.

Nuevo extraordinario.

Con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, que se celebrará el día 8 del próximo mes de Diciembre, nuestro querido colega madrileño *El Nuevo Liberal*, se propone publicar un número extraordinario con magníficos fotograbados y en papel superior y con la colaboración de los mejores escritores.

Vivamente deseamos que los propósitos del estimado colega, se vean coronados por el más completo éxito.

Dice un diario de Madrid:

Son varias las instancias elevadas al ministro de Fomento, acompañando papeletas de empeño, en súplica de que se facilite a los firmantes medios con los cuales poder desempeñar las prendas ó efectos a que las papeletas se refieren.

En el ministerio de Fomento no hay capítulos ni recursos de ninguna clase para poder atender a estas necesidades de carácter particular; pero lo que es conveniente que casen estas peticiones, en las

cuales los interesados corren el riesgo de que las papeletas se extravíen, sin beneficio para ellos.

Se conoce que cunde la idea de imitar a los grandes hombres.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Lonjas, núm. 6.

Para tratar con su dueño, calle de Corral Pintado, núm. 3.

LA CONSTANCIA

Gran panadería, San Torcuato núm. 5.

En este establecimiento se garantiza la superior calidad del pan y el peso que marcan las piezas, y para que el público pueda comprobarlo, tiene siempre a su disposición una báscula sobre el mostrador de la expendeduría.

El presidente de la audiencia de Valladolid recuerda a los jueces municipales del distrito, la obligación que tienen de dar cuenta a la misma del fallecimiento de las personas que posean títulos de Castilla y otras distinciones ilustres y honoríficas, para evitar perjuicios al Estado.

Exámenes de los Telegrafos.

Para los exámenes de oficiales segundos del cuerpo de telegrafos se ha nombrado el siguiente tribunal:

Presidente: el inspector de distrito don Manuel Zapatero y Albear.

Vocales: los jefes de centro don Angolo García y Peña y don Eugenio Vázquez y Carranza, y el director de sección de primera clase don Francisco Cappa y Grajales.

Los exámenes comenzarán por los extraños, el día 1.º del próximo Diciembre; se suspenderán el jueves 28 y se reanudarán el lunes 3 de Enero de 1898 para continuarlos ya sin interrupción en los días hábiles, hasta su terminación.

Se verificarán en un local del piso segundo de la Dirección General, Carretas, 10.

Acompañado de su distinguida familia, ha llegado a esta capital, donde fijará su residencia, nuestro querido amigo don José Hernández de Medina.

Para uno de estos días es esperado en esta capital, el general don Ramón Rubalcaba, nombrado gobernador militar de la plaza y provincia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Catalina Tejedor Ramos.

Defunciones.

Santos Dominguez Fidalgo.

Matrimonios.

Plácido Maseos Martín.

Cándida López Fernández.

Mañana, y hora de la una, se reunirán los señores que componen la comisión provincial para celebrar sesión.

Mediante las oportunas órdenes y el celo que el señor gobernador civil ha desplegado para corregir los continuos tumultos que en el pueblo de la Bóveda de Toro surgían al presentarse hacer la cobranza el agente ejecutivo, hoy nos comunican que se está llevando a cabo, sin interrupción alguna.

Noble rasgo del Sr. Sagasta.

Digno de ser conocido es un rasgo que pone de manifiesto una vez más los notables y caritativos sentimientos del presidente del gobierno.

Ayer, en la audiencia concedida por señor Sagasta, se le presentó un desgraciado, padre de seis hijos, cesante hace

diez ó doce años, tan falto de recursos, que empezó por decir que hacía más de veinticuatro horas que no entraba ninguna clase de alimento en la misera guardilla en que habita.

El señor Sagasta, comovido por el relato, envió al señor don Pablo Cruz al domicilio de aquel desdichado para enterarse de la verdad del caso, con encargo de entregar al desventurado un billete de 100 pesetas.

Como quiera que resultaron ciertas las desdichas de aquel honrado padre, el presidente del Consejo completó su buena obra remitiéndole una credencial que a estas horas asegura la existencia de los que ayer se veían faltos de toda protección y amparo.

A la hora de cerrar esta edición es conducido al Campo Santo el cadáver del soldado Santos Dominguez Fidalgo, hijo de esta ciudad.

El pueblo de Zamora ha dado una prueba más de sus caritativos sentimientos, acudiendo en masa a rendir el último tributo al que sacrificó su vida en honra de la patria.

Con gusto consignamos un rasgo tiernísimo de que nos han dado cuenta al trasladar el féretro.

Un caballero extraño a esta población llegó pocos momentos antes del entierro a la casa mortuoria y acercándose al cadáver, colocó sobre su pecho una guirnalda de flores, orandó después breves instantes.

El entierro ha sido presidido por las autoridades, acudiendo en masa la corporación municipal con sus maceros.

Al paso de la fúnebre comitiva por la calle de Alfonso XII, la banda del Hospicio tocó una marcha fúnebre.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 25.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	54	62	116
Ingresados en el día de hoy.	2	0	2
Suman.	56	62	118
Salidos en el día de hoy.	0	3	3
Quedan en el Hospital.	56	59	115

Zamora 26 de Noviembre de 1897.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 26 (3 t.)

Consejo de ministros.

Es probable que esta tarde se celebre consejo de ministros.

Madrid 26 (3,25 t.)

Un entierro.

Se ha verificado el entierro de Lerens, habiendo concurrido gran número de personas.

Gran número de coronas cubrían el féretro.

Madrid 26 (3,50 t.)

El partido conservador.

Para mañana está convocado el directorio del partido conservador.

Es seguro que se tomarán acuerdos de importancia para la reorganización del partido.

Madrid 26 (4 t.)

Sin noticias.

A la hora en que telegrafio no hay noticias oficiales de las campañas de Cuba y Filipinas.

Sanchez Ortiz.

Pasatiempos.

Bourvalais, rico recaudador, preguntó un día a una persona de talento, que era la opulencia.

—Es, le respondió, la ventaja que un pillo tiene sobre un hombre honrado.

César, viniendo a España para batirse con los hijos de Pompeyo, corrió grandes peligros en la batalla de Munda.

Viendo que la victoria se declaraba contra ellos, se confundió entre los enemigos, gritando a sus soldados: ¡No tenéis vergüenza de entregarme a esos niños? Esto inspiró nuevo valor, combatieron feroces y salieron vencedores.

Un hacendista, enriquecido a costa del Estado, decía:

—Es preciso mucha fuerza para despreciar las riquezas.

—Usted se engaña, le respondió un hombre de bien, es suficiente mirar en qué manos se encuentran.

Algunos lores estaban en un café de Londres; de repente un hombre cae a sus pies con síntomas de un ataque de apoplejía.

—Apuesto que no vive veinte minutos, dijo uno de ellos.

—Cincuenta guineas a que muere antes de un cuarto de hora.

—Cien que muere antes de diez minutos.

—Cien que ha muerto.

—Cien que aun respira.

Todas las apuestas son tan pronto dichas como aceptadas.

El uno de ellos que había apostado por su vida, se levanta, y le pone en las narices un frasco.

—Milord! ¡Milord! dijo uno de los que apostaban por la muerte, ¡un instante! los frascos no sirven.

Andresito el casquiayo,

Recien venido de Francia,

Afecta con petulancia

No saber ya castellano.

Dad parabienes a Andrés

Por lo que en Francia ha ganado;

El español ha olvidado

Y.... no ha aprendido el francés.

IMPRENTA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

VENTA

Se hace de una casa a voluntad de sus dueños, sita en la calle Larga del Arrabal de San Lázaro de esta ciudad, con trasera de puertas carreteras a la de la Virgen, espacioso Corral, Tenados, Cuadras y buenos Sobrados.

Para tratar, pueden dirigirse a Joaquín Fernández, Calle de Quebrantahuesos, (Tocinería)

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración a los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.	

El pago de la suscripción es adelantado. NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana a una columna.	10	00
Id. id. a dos id.	20	00
Id. id. a cuarto de plana.	25	00
Tercera plana a una columna.	7	50
Id. id. a dos id.	15	00
Id. id. a cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana a una columna.	6	00
Id. id. a dos id.	12	00
Id. id. a cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, a dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino a la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromoería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco a los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Esta en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas a los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos a conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar a nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.